

R- DNAT-2023-1756

Salta, 05 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.542/2023

VISTA:

La resolución DNAT-2023-1011, emitida en fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés mediante la cual se aprueba el proyecto de Tesis Profesional del estudiante Renzo Ezequiel Paterson - LU: 414.362 - DNI: 39.039.994, de la carrera Geología – plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, el Dr. Walter Ariel Báez, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por encontrarse con licencia.

Que a fs. 25, el estudiante Renzo Ezequiel Paterson - LU: 414.362, con el visto bueno del director Geol. Jorge David Afranllie, solicitan la corrección de título aprobado por resolución DNAT-2023-1011.

Que a fs. 31, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja reordenar el tribunal evaluado y corregir el error tipográfico de fs. 19.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR PARCIALMENTE la resolución DNAT-2023-1011, emitida en fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés, donde se lee "Análisis de facies y ordenamiento aloestratigráfico del depósito volcánico en Cantera Denis, San Antonio de los Cobres, departamento de Los Andes, provincia de Salta", debe leerse "Análisis de facies y ordenamiento aloestratigráfico del depósito volcánico en cantera Denise, San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, provincia de Salta".

ARTÍCULO 2º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Renzo Ezequiel Paterson - LU: 414.362 - DNI: 39.039.994, de la carrera Geología - plan 2010, con los siguientes docentes:

TRIBUNAL: DRA. MIRTA FÁTIMA QUIROGA

DRA. EMILCE BUSTOS

GEOL. ESTEBAN SANTIAGO BERTEA

SUPLENTE: DR. LORENZO BARDELLI

GEOL. MAURO DE LA HOZ

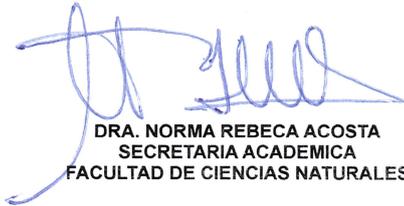


R- DNAT-2023-1756

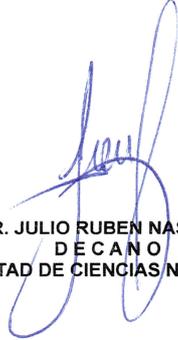
Salta, 05 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.542/2023

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES